

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo de Alimentos: 2016-00739

Reconocer personería al Doctor JOSE MIGUEL CONTRERAS MORA en los términos y para los fines del poder de otorgado por el demandado JORGE ENRIQUE CASTIBLANCO OSPINA.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'MEP', is written over a faint, circular official stamp. The signature is fluid and cursive.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

JUEZ